

Código de Conducta del Personal de Common Goal

Versión 1.0

Fecha de emisión: Noviembre 2024

Próxima revisión: Noviembre 2026

Contacto: safeguarding@common-goal.org

COMMON GOAL

Este Código de Conducta proporciona una guía para todo el personal de Common Goal (incluyendo personas voluntarias, consultoras, proveedoras de servicios u otras similares) para contribuir, promover y cumplir con un entorno organizacional que garantice la seguridad, el bienestar y el trato justo de todo el personal, participantes de proyectos (en especial la infancia y adolescencia), y demás partes interesadas vinculadas a los servicios de Common Goal.

Como integrante de Common Goal, me comprometo a cumplir con los siguientes principios en todas mis interacciones y actividades mientras forme parte de la organización:

Salvaguardia de la Infancias, Adolescencias y Personas Adultas en Situación de Vulnerabilidad

- Me comprometo a priorizar la seguridad, el bienestar y la dignidad de la infancia, adolescencia y de las personas adultas en situación de vulnerabilidad en todo momento.
- Ejerceré la debida diligencia y cuidado para salvaguardar a la infancia, adolescencia y a las personas adultas en situación de vulnerabilidad frente a cualquier daño, lo cual incluye seguir los protocolos de salvaguardia establecidos y reportar de inmediato cualquier preocupación.
- Participaré en formaciones sobre salvaguardia y me mantendré informado/a/e acerca de las mejores prácticas para cumplir de manera efectiva mis responsabilidades.

Prevención de Acoso y Abuso Sexual

- Contribuiré activamente a un entorno libre de acoso y abuso sexual.
- Trataré a todas las personas con respeto y dignidad, independientemente de su rol o estatus.
- Esto incluye no realizar bromas sexuales inapropiadas, respetar los límites y abstenerme de avances físicos o no físicos no deseados.

Promoción de la Diversidad, la Equidad y la Inclusión

- Fomentaré un entorno inclusivo donde todas las personas (personal, participantes de proyectos, otras partes interesadas) se sientan valoradas y respetadas.
- No toleraré ninguna forma de discriminación, sesgo o exclusión por motivos de raza, género, edad, discapacidad, religión, orientación sexual u otra característica.
- Esto incluye evitar bromas inapropiadas, reducir a las personas a un solo rasgo, estereotipar, hacer comentarios sobre la apariencia, usar insultos raciales o discursos de odio, acosar o insultar.

Conducta Ética e Integridad

- Actuaré con honestidad, integridad y transparencia en todas mis acciones.
- Cumpliré con los más altos estándares de conducta ética, evitaré conflictos de interés y me abstendré de hacer un mal uso de mi poder o posición.
- No emitiré amenazas ni me involucraré en conductas coercitivas.

Responsabilidad Ambiental

- Tendré en cuenta el impacto ambiental de mi comportamiento y apoyaré los esfuerzos de Common Goal para reducir la huella ecológica de la organización.
- Promoveré prácticas sostenibles ambientalmente tanto de manera interna como con nuestras personas socias externas.

Colaboración y Respeto Mutuo

- Colaboraré de manera efectiva con todas las partes interesadas para alcanzar la misión de Common Goal.
- Me comunicaré de forma abierta y respetuosa, valorando diferentes perspectivas y retroalimentación constructiva.
- Esto incluye no alzar la voz o gritar, respetar los límites comunicados y abstenerme de intimidar o humillar.

Conducta Digital

- Mantendré una conducta profesional y respetuosa en todas las comunicaciones digitales relacionadas con mi trabajo, incluyendo correos electrónicos, redes sociales y reuniones virtuales.
- Garantizaré que las interacciones en línea sean seguras e inclusivas.

Liderazgo y Responsabilidad

- Como persona líder, me comprometo a actuar de manera coherente con estos principios y asegurarme de que todas las personas del equipo se sientan empoderadas y apoyadas para cumplir con este Código de Conducta.
- Promoveré y haré cumplir activamente estos principios para mantener un entorno seguro, respetuoso e inclusivo para el personal, participantes de proyectos y partes interesadas.

Reportes y Responsabilidades

- Entiendo que no cumplir con estos principios puede resultar en medidas disciplinarias, incluida la posible desvinculación de Common Goal.
- Me mantendré al día con las políticas y procedimientos de Salvaguardia y sabré a dónde puedo acudir para reportar denuncias o inquietudes, en caso de ser necesario.
- Soy consciente de que quienes reporten inquietudes de buena fe están protegidos contra represalias y recibirán apoyo

Los contactos designados incluyen a la Persona Responsable de la Gestión de Salvaguardia y a la Persona Responsable de Personas y Cultura, quienes pueden ser contactadas de manera confidencial en: safeguarding@common-goal.org

También está disponible un canal externo de reportes a través de: <https://ihr-hinweis.de/reporting-form/>

Al comprometerme con este Código de Conducta, reconozco mi responsabilidad de mantener estos principios y contribuir a un entorno seguro en Common Goal.

COMMON GOAL

Nombre: _____

Posición: _____

Fecha: _____

Firma: _____